

SESION ORDINARIA N°149
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 25 de Enero del 2021, y siendo las 15:33 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°149 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado.

Asisten en los siguientes concejales vía online:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal (s): Carlos Araya Sandoval

Director de Control : Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria No 148, Lunes 18 de Enero del 2021.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°148
lunes 18 de enero del 2021.**

2.- Correspondencia: No hay.

3.- Presentación de Funcionarios Contratados a Honorarios.

Sr. Alcalde presenta a los dos funcionarios contratados a honorarios:

Sr. Bastian Rifo Ingeniero Constructor como apoyo en la Dirección de Obras.

Sra. Claudia Pantoja Secretaria del Concejo.

Sr. Leonardo Torres: Darle la bienvenida, me alegra que se incorpore gente joven al municipio y que sea de la comuna, el Depto. de Obras siempre ha sido un Depto. que ha estado débil recordar que hace un tiempo atrás solo había un encargado de Obras hoy es Departamento así que se necesita implementar con gente que venga con ganas de trabajar, su trabajo me parece que va a estar enfocado en la regularización de casas que es donde flaqueamos, y también sabemos que hay una importante entrada para el municipio con el pago de los derechos de construcción, así que toda la suerte y a aportar muchos para esta comuna.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar a Bastian que viene con todas las ganas de trabajar desearle éxito en todo, hay mucho que hacer, y dejar en claro Don Benito que de un tiempo a esta fecha sí se han ido incorporando hartos jóvenes de la Comuna a trabajar dentro de las posibilidades, de repente uno ve en las redes sociales cosas que a veces molestan, pero cuando a gente que sí se involucra se dan cuenta que si se les está dando la posibilidad a nuestros jóvenes porque ese es el anhelo que hemos tenido siempre todos los Concejales

Sr. Felipe Rebolledo: Me sumo a las palabras de mis colegas, obviamente siempre es una buena noticia cuando alguien joven profesional de nuestra Comuna se une al trabajo de la Municipalidad, esperarnos que realice en forma profesional su trabajo, que su desempeño sea satisfactorio y que este trabajo le ayude en su crecimiento personal y profesional, bienvenido Don Bastian.

Sr. Alcalde: La Sra. Claudia ya Uds. la conocen y seguirá como Secretaria del Concejo.

4.- Aprobación de Programa de Servicio País. (Presentación fue el lunes 11/01/2021).

Sr. Carlos Araya: Justamente el 11 de enero se informo el detalle de donde saldrían los fondos y las funciones los chicos las expusieron.

Lo que se aprueba hoy es el programa, ya que éste programan alcanzó a tener el financiamiento dentro del presupuesto 2021, esto con la finalidad de que los jóvenes de Servicio País dejaron de trabajar en esta comuna ya que los recursos que le llegaron de la fundación se acabaron de diciembre 2020, la idea es que ellos pudieran continuar para terminar varios proyectos que estaban ejecutando en la comuna en los sectores de Batuco, Manzanal, con la asociación Indígena Antu Waw la idea de ellos es cerrar bien esos proyectos ya que en diciembre no se alcanzo, los recursos para esto como se menciono la ves pasada están disponible es una modificación presupuestaria interna de Dideco para

que ellos pudieran desarrollar este término como corresponde y tienen también la idea de apoyar en el sector de Batuco con un proyecto que contemplan unos estanques con acumulación de agua.

Lo que debieran aprobar hoy es el programa, para poder transferir los recursos, lo conversamos con Don Elson tenemos que tener aprobado el programa y ahí está la posibilidad de poder transferirles los recursos de otro programa que contamos.

Sr. Alcalde: Y ¿cuál sería la forma?

Sr. Carlos Araya: Ellos van a ser contratados a honorarios, entiendo que como esto se ha demorado un poco van a ser contratados solo por el mes de febrero.

Sr. Alcalde: ¿En el presupuesto quedo eso reflejado?

Sr. Carlos Araya: Nosotros se lo presentamos a los Concejales para que ellos lo aprobaran, pero Don Elson al momento de hacer la cuadratura para poder ingresar los fondos no dejó recursos los dejó en cero y al haber quedado en cero el necesitaba presentar al Concejo la aprobación de programa y una vez estando aprobado no habría problemas para transferir los recursos disponibles de otro programa que en estos momentos están.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Específicamente de que programa se sacarían los recursos para ese programa o iniciativa?

Sr. Carlos Araya: Se va a sacar recursos como se menciona en una sesión del 11 de enero es del programa de discapacidad que como se menciona en esa oportunidad Diego que está desarrollando funciones en otro programa que es enfocado netamente al Adulto Mayor ahí él va a hacer media jornada, entonces esa media jornada que no se va a cancelar que es un monto de alrededor de 3 millones quedarían disponibles para poder ser ocupados para la cancelación de la contratación a honorarios.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde hay una preocupación, unos días atrás vi una publicación en redes sociales, con respecto al comodato que dio el Concejo Municipal a la agrupación indígena y como es esta trabajando con Servicio País no vi a nadie de la municipalidad, menos a un Concejel tampoco al Alcalde porque nosotros tenemos un rol principal en ese programa o actividad que se estaba realizando ahí y eso me preocupa, esto hace una semana más menos.

Sr. Alcalde: Yo no estaba aquí ¿fue Don Alejandro?

Sr. Carlos Araya: Si me permite, pasa que a es que nosotros como municipalidad no fuimos invitada esa actividad, esa actividad la convoco la Gobernación y la ex gobernadora le entrego de regalo entiendo una especie de afiche o letrero donde viene el nombre de la agrupación y su significado en mapudungun para instalarlo en la entrada del terreno, y como no fuimos invitados no había nadie del municipio ni de Servicio País.

Sr. Alcalde: Bueno Concejal Rebolledo Ud. sabe que esto viene aconteciendo un buen rato, tenemos presencia de autoridades provinciales que no anuncia su visita, no somos convocados y eso da pena un poco porque deberíamos trabajar juntos para darle un buen bienestar a nuestra gente.

Sr. Felipe Rebolledo: Me preocupa hasta cuándo se va a seguir desperfilando, yo siento que con esto lo único que se logra es seguir desprestigiando la política comunal local como actores pasivos que no existen y yo no estoy de acuerdo creo que se debe reflejar la municipalidad es quien dirige y administra este territorio y lo mínimo es que por lo menos estuviéramos considerados porque aunque no les guste nosotros somos autoridades de la comuna, también están en un terreno que es municipal entonces no logro entender, esto ya no me cuadra.

Sr. Alcalde: Bueno voy a proponer en algún minuto que tengamos una conversación de este tema porque ahora ya estamos en periodo eleccionario y va hacer cada vez más frecuente y mas incomodo para cada uno de los candidatos que están inscritos y eso no me parece justo y particularmente para Uds. que están en ejercicio de un cargo al final no nos toman en cuenta para nada, entonces habrá que tomar algunas medidas o por lo menos manifestarlo, no sé si la nueva Gobernadora habrá venido a presentarse a la Municipalidad, ¿Sra. Gabriela ella ha venido?

Sra. Gabriela Toledo: Formalmente aparentemente no, yo casualmente la conocí en un sector de la Comuna andaba en terreno estaba reunida con algunos dirigentes, pero fue casualidad que nos encontramos.

Sr. Jorge Aguilera: Yo creo que deberíamos concentrarnos en cosa más importante de la comuna, que les preocupa que la Sra. haya regalado un letrero, porque resulta que a nosotros también Uds. no nos toman en cuenta para algunas cosas.

Sr. Alcalde: Se acoge su sugerencia colega por eso les decía que esto va a ser tema en tabla.

Sr. Jorge Aguilera: Consulta para don Carlos Araya, ¿Ud. lo converso con el grupo de discapacidad si están dispuestos a traspasar recursos a esto o no?

Sr. Carlos Araya: Lo que pasa es que los recursos no los administra la agrupación de discapacidad, lo que paso que el año pasado hubieron muy pocas actividades donde se pudieron convocar personas en situación de discapacidad por esto se esta trabajando con ellos en otros programas.

Sr. Alcalde: No se descuida en nada Concejal la atención profesional de las personas, esto son financiamientos distintos por otra vía, entonces nos libaran los recursos para tomar esta decisión

Sr. Claudio Rabanal : La preocupación para mi es el tema presupuestario, puede que en este minuto no tengamos la necesidad de ocupar esos recursos que están desocupados pero yo quiero ir mas allá, todos sabemos que esto de la pandemia puede venir bastante fuerte entonces también sería bueno asumir una futura responsabilidad en el hecho de que vamos a necesitar más presupuesto sabiendo que esto puede venir en aumento y vamos a tener que tener recursos para el tema de emergencia, lo

digo porque todos sabemos que el presupuesto 2021 está bastante acotado y aun tenemos deudas que saldar.

Sr. Alcalde: ¿Entiendo Don Carlos que sería un mes?

Sr. Carlos Araya: Sí, como esto demoro en estar en tabla el tema ya el contrato empezaría desde el 01 de febrero, ya que ellos en marzo ya comienzan los trabajos en otras comunas.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Yo me voy a obtener porque no tengo mucha claridad del provecho que pueda tener este programa en tan poco tiempo, ahora si es necesario cubrir un honorario justo para ellos que se esté adeudando no tengo problema en aprobar.

Sr. Carlos Araya: Lo que van a ser ellos es gestionar el buen sierre y la rendición de los proyectos con las agrupaciones, ayudar en el proceso de compra de estos proyecto como lo dije anteriormente, en Batuco hay un proyecto de la Unión Europea que contempla el embotellamiento de mil botellas de vino, el otro es el desarrollo de un proyecto que contempla la instalación de estanques y una red artesanal de agua que es para el comité "Aguas Finas" de ese sector y el otro proyecto que está haciendo ellos y está en proceso de sierre financiero y administrativo es el de la JVV de Manzanal y el otro proyecto que están haciendo es poder armar un portón en este terreno que se dono a la agrupación indígena AntuWaw y también hacer el sierre financiero y administrativo de este, adicionalmente de lo que se hizo durante el año en la comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno ya me quedo más claro así que cambiaria mi votación, apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno que cuando ellos terminen dejen un resumen o informe pequeño en lo que se estuvo trabajando durante al año.

Sr. Leonardo Torres : Yo veo que es un programa que apunta a cosas bastante interesante como fortalecer en el sector de Batuco una tema productivo que se le está dando mayor valor a esas personas que producen vinos a granel la oportunidad de poder envasar lo veo bastante potente, viene a potenciar a nuestros pequeños agricultores, apruebo.

Sr. Víctor Rabanal : Siento que los trabajos que se pueden realizar desde el Servicio País siempre son importantes y fundamentales, para mi Servicio País es muy cercanos a las comunidades los trabajos que se puedan realizar siempre son provechosos sobre en una comuna como la nuestra, nos ayudan a fortalecer a las organizaciones

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Programa de Servicio País por un mes más.

5.-Nueva entrega de Plan de Seguridad Comunal de Ránquil.

Sra. Gabriela Toledo : Se les hizo llegar a Uds. el Plan de Seguridad Publica y el Diagnostico que se realizó durante el año 2018, comentarles que es una de las funciones que tengo asignada desde la Secretaria de la Prevención del Delito me solicitaron este plan y el decreto que aprobaba este documento, indagando me encontré que efectivamente el plan de seguridad publica había sido presentado al Concejo municipal en la sesión Ord. N° 66 de fecha 24 de septiembre del 2018, de manera bastante extensa en donde se abordo este plan pero no se sometió nunca a votación para su aprobación o rechazo, por tanto este plan lo volvimos a sacar lo actualizamos con los integrantes del comité y se diseño nuevamente el plan con la matriz que contempla todos los programas que están. Señalarles que es de suma importancia que este plan sea sometido a votación en el Concejo municipal dado que es requisito para poder posteriormente gestionar recursos a través de la Sub Secretaria de la Prevención del Delito, por lo mismo volvimos a hacer entrega considerando que había sido expuesto ya hace un tiempo considerable para que Uds. la vieran y pueden sociabilizar, no se va a presentar la exposición completa porque entiendo que ya se realizo y no hay variaciones a la planificación, si para que lo puedan revisar y poder ver en una próxima sesión el sometimiento a aprobación o rechazo.

Sr. Alcalde : Sra. Gabriela ¿eso ya lo tiene cada Concejal?

Sra. Gabriela Toledo : Si, en el sobre entiendo se les hizo llegar.

Sr. Alcalde : ¿Esto estaría para decisión el próximo Concejo Ord.?

Sra. Gabriela Toledo : Si, pero no sé cuándo será el próximo Concejo.

Sr. Claudio Rabanal : Se había acordado con don Alejandro dejar los últimos 3 lunes de febrero para las reuniones, porque con esta reunión ya tenemos las 3 del mes de enero, y se dejarían estas dos semanas que siguen para vacaciones o para capacitaciones me parece que un colega quería hacer.

Sr. Alcalde : Entonces no habría reunión el 1 de febrero, entonces quedaría en tabla la aprobación Plan de Seguridad Comunal de Ránquil para la segunda semana de febrero. Y colegas los que quieran postular capacitaciones ahora en febrero tienen que hacerlo con Don Carlos Araya.

6.- Aprobación de Modificación Presupuestarias de Finanzas Municipal M\$46.131.-

Sr. Juana Vergara: Don Elson explico la modificación la sesión pasada, es un proyecto por lo tanto son recursos que llegaron a la Subdere para suplementar una cuenta de Instalación de señalética en la Comuna de Ránquil. Y lo otro son \$40.000.- que nosotros pagamos todos los meses al Fondo Municipal y tenemos que suplementar esa cuenta.

Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestarias de Finanzas Municipal M\$46.131.-

7.- Entrega para su aprobación Reglamento de Fondos Concursables Municipales.

Sr. Carlos Araya: Este reglamento lo conversamos con Don Agustín y con Don Alejandro y lo enviamos para que los Srs. Concejales tuvieran conocimiento, el año pasado cuando hicimos la aprobación se menciono que las bases de los Fondos Concursables y de los Fondeve se menciono que nosotros teníamos que tener de por medio un reglamento que rigiera tanto a las bases de los fondos Concursables y Fondeve, lo que hacemos ahora es presentarles este reglamento que es como la matriz para el desarrollo de cualquier base de fondos Concursables u otros que también tiene que pasar por su aprobación mas adelante, pero esto es para poder tener un reglamento o marco normativo en ese aspecto, lo revisamos en conjunto con Don Agustín, Secplan y con Don Alejandro para que legalmente cumpliera con todas las normas, lo comparamos con otras comunas de donde sacamos algunas ideas pero a nivel general es como para poder definir cualquier tipo de base que se pudiera desarrollar hacia el futuro, si aprobamos este reglamento no quiere decir que se aprueben todas las otras bases, sino que solo el reglamento para poder después desarrollar las distintas bases que pasen por el Concejo.

Sr. Alcalde : Esta bastante socializado entonces.

Sr. Carlos Araya: Sí, al menos dentro del municipio sí, a los Concejales se les hizo entrega el día viernes la idea de ahora si es que tuvieran alguna consulta podría quedar para una próxima aprobación o podrían aprobarlo ahora si es que se pudiera.

Sr. Leonardo Torres: Le di una pequeña pincelada, una consulta Don Carlos ¿este año los fondos Concursables van a venir con restricción o van a ser enfocado en algo? porque el año pasado se les dio que ya no fuera implementación, sino para mejoramiento de su sector por ejemplo.

Sr. Alcalde : Don Leonardo eso va a llegar después a posteriori cuando aprobemos las bases de los concursos, porque hay que ir caso a caso.

Sr. Leonardo Torres: Sí, porque como se nos viene un año tan complicado como el año que paso, deberíamos darle un enfoque a estos proyectos, como un enfoque social, en arreglo de un camino, algún acceso a un vecino, kit de sanitización, cajas de mercadería etc. porque yo veo que se nos viene un año duro.

Sr. Alcalde : Sí preliminarmente nosotros ya lo habíamos conversamos con Don Carlos de los fondos Concursables y estos van direccionados para ese lado, para que las instituciones postule a proyecto de acuerdo a la contingencia. Pero este es el reglamento de los fondo que es como opera y como hay que hacerlo.

Bien esto se da por entregado, revísenlo y lo sancionaremos el 8 de febrero.

Sr. Jorge Aguilera : Consulta , se podría por ej. que en un sector o comunidad se uniera postulara a un pozo profundo pero que sea para toda la comunidad, que la persona que necesite pueda sacar agua, porque para un particular vale M\$2.000.- a lo mejor puede ser la oportunidad de tener un pozo disponible para la comunidad ya sea para regar, para los baños etc. es una idea no se si se podrá hacer.

Sr. Alcalde : Concejal es muy buena su idea, Don Carlos le dejo la tarea hay que darle una vuelta administrativa para ver si se puede.

8.- Cuenta del Presidente.

Sr. Alcalde: Bueno yo estuve 14 días fuera del sistema desconectado, así que le pido a Don Modesto Administrador Municipal que nos estregue alguna información, hay 3 temas que los dará a conocer Don Modesto Sepúlveda .

1.- Sr. Modesto Sepúlveda: No se si los Concejales tienen en sus manos una modificación presupuestaria N°1 que se les envió el día jueves y que en realidad es necesario exponerla porque son recursos que viene transferidos dentro de la estrategia del Covid que es la TTA.

Sr. Alcalde: La verdad es que no está en tabla pero yo sabía que se envió.

Sr. Modesto Sepúlveda: Lo que pasa Alcalde es que nosotros una de las fuentes de financiamiento con la que tenemos que enfrentar el Covid se llama "Estrategia TTA" que es financiada por la Seremi.

Sr. Víctor Rabanal : Perdón ¿si no están en tabla la vamos a ver igual?

Sr. Alcalde: Me interesa que explique qué es lo que pasa si no se toca el tema, porque en la mañana me explico esa situación, son recursos extras.

Sr. Modesto Sepúlveda: Yo le entregue personalmente el jueves al Alcalde (s) con el correo de respaldo, por la sencilla razón que sé mejor que nadie que hay tiempos y plazos para aprobar las modificaciones presupuestarias, pero también estoy consciente de que los recursos que vienen por vía Covid cuando estos provienen de la Seremi de Salud necesariamente tienen que entrar al presupuesto, entonces a nosotros los directores (s) o titulares del Depto. de Salud de la Región nos ha generado un enorme problema esta situación de tener que ingresar al presupuesto municipal recursos que están enfocados a la estrategia Testeo, Trazabilidad y Aislamiento que son sumas que se nos entregan por comunas y que lamentablemente si no se ocupan se deben devolver a la Seremi. Entonces nos llega un correo el día miércoles 20 de parte de la encargada de Promoción de Salud donde nos señala que la Comuna de Ránquil se les han asignado la suma de M\$3.000.- que deben ser ocupados antes del 31 de enero. Yo le informe esto al Alcalde (s) le hice ver que esta sesión del día 25 si estos recursos no se aprobaban íbamos a tener que devolver estos recursos y obviamente de devolver estos recursos en situación de pandemia, porque aquí se paga un enfermero, una Tens que nosotros la hemos destinado a labores de podóloga, se pagan insumos, y los tiempos no son los tiempos que nosotros manejamos que los que se maneja la Seremi. Ahora en lo que a mí respecta yo envié la documentación, el correo, la resolución y la modificación fue en el sobre y va a depender de la voluntad de que estos recursos sean o no incorporados al presupuesto, si es así lo ocuparemos antes del viernes y de no ser así simplemente tendríamos que reintegrarlo a la Seremi.

Sr. Víctor Rabanal : Siento que es muy feo lo que se está haciendo echándole la culpa a otros con respecto al tema, si bien se puede esperar un llamado del administrador municipal o del secretario Municipal en que este tema está incluido o no estar incluido en la sesión de Concejo y ver la modalidad, pero la verdad es que no creo, no creo en lo que está diciendo Don Modesto no creo que esta información haya llegado de forma tan rápida que se tenga que aprobar tan oportunamente en el Concejo Municipal la verdad es que me deja mucha desconfianza todo esto, yo hubiese preferido que el mismo me hubiese llamado como Administrador Municipal o Don Carlos Araya que esta subrogando al Secretario Municipal y me hubiese contado este tema, pero para mí esto no tiene ninguna validez porque no voy a aprobar algo que no está en la tabla, si me llaman a una reunión extraordinaria después de lo que indica el plazo no tengo ningún inconveniente de aprobar pero así no bajo ninguna lógica porque no les creo.

Sr. Eladio Cartes : Sr. Presidente porque no nos piden de otra manera cuando tienen la culpa Uds. de lo que pasa en el municipio, los que los subrogan a Uds. Sr. Alcalde, porque tiene que echarle la culpa a terceros en esto a la Seremi si la culpa es netamente del municipio.

Sr. Alcalde: ¿Pero tiene fecha esto Don Modesto?

Sr. Eladio Cartes : Tuvieron una semana para llamarnos si se les olvido de ponerlo en la tabla este punto, y don Modesto hablar de esa manera tratar de hacharle la culpa a los demás.

Sr. Alcalde: Don Modesto ¿cuando llego esto?

Sr. Modesto Sepúlveda: En realidad me da bastante molestia que el Concejal Víctor Rabanal en su calidad de tal, lance una serie de epítetos tratándonos de mentirosos, que nosotros faltamos a la verdad.

Sr. Eladio Cartes: Primero que nada Sr. Alcalde estoy hablando yo me dio la palabra a mí de que estamos hablando, que dejen hablar a Don Modesto o a Víctor si Ud. me dio el punto para hablar a mí.

Sr. Alcalde: Don Eladio ¿tiene a mano los documentos en donde están las fechas de cuándo se recibieron?

Sr. Eladio Cartes : Aquí están llegaron en el sobre Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: ¿Y qué fecha tiene el oficio?

Sr. Eladio Cartes : Porque digo yo hay que echarle la culpa a terceros si Uds. mas que nada tiene la culpa de lo que está pasando en el municipio.

Sr. Alcalde: Don Eladio ¿puede ver la fecha por favor? a ver si nos ponemos de acuerdo.

Sr. Eladio Cartes : El 1 del 20 del 2021

Sr. Alcalde: ¿Será 20 del 1 del 2021? el día 20.

Sr. Eladio Cartes: Estamos bastante lejos de esto, entonces porque Don Modesto le hacha la culpa a los demás y amenazar para aprobar esto, cuando no es legal aprobarlo hoy día si no está en la tabla.

Sr. Alcalde: Don Eladio se recibió el día 20.

Sr. Eladio Cartes: Él lo sabe como abogado, tiene varios cartones para que vea esto él lo sabe más que nada.

Sr. Alcalde: Don Eladio a ver, Ud. lo recibió el día 20 Concejal lo tiene a la vista

Sr. Eladio Cartes: Esta modificación llego en el sobre Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Si llego el 20 y los sobres se envían el viernes

Sr. Modesto Sepúlveda: ¿Sr. Alcalde podemos avanzar? porque si no vamos a estar aquí entre dimes y diretes.

Sr. Víctor Rabanal : Don Modesto yo siento que la desesperación suya cuando yo menciono algunas cosas no tiene seguridad en lo que me está mencionando, primero hoy se cumplen 15 días para que Uds. me entregaran los informes que yo solicite, segundo Ud. puede estar ,muy molesto conmigo

porque lamentablemente yo he descubierto una serie de cosas en su Depto. donde Ud. es subrogante que no le han hecho mucha gracia como lo del neumático, el otro día Ud. dejó hablando solo a un funcionario en la sala de urgencia del Cesfam y se fue con amenazas y otras cosas, siento que una persona como Ud. que fue Alcalde que es abogado y Administrador Municipal y tiene muchas capacidades de poder trabajar en el servicio público no puede caer en esto, siento que los errores primero que todo uno los tiene que asumir y los errores viene de su Depto. y lo que a Ud. le molesta es que a mí los funcionarios me hayan comunicado todo lo que esta pasando es por eso que yo solicite los informes, segundo yo no lo estoy tratando de mentiroso a nadie así que no me venga a decir que yo poco menos estoy actuando de mala manera con Uds. yo como Concejal solo estoy en mi rol de fiscalizador, no estoy tratando de mentiroso a nadie, lo que yo digo es que esto no está en la tabla, que no recibimos un llamado muchas veces lo hemos dicho en el Concejo Municipal que es preferible eso un llamado del funcionario o del Jefe del Depto. y que esto se trate con una sintonía más amigable que estar hachándole la culpa a alguien.

Sr. Alcalde: Don Eladio seria su segunda intervención sobre el tema.

Sr. Eladio Cartes: A ver y ¿cuántas intervenciones puedo tener Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: Dos está en el reglamento

Sr. Eladio Cartes: Entonces espero que sea si para todos, yo le quiero preguntar a Don Modesto ¿cuando llego este documento a sus manos?

Sr. Modesto Sepúlveda: Llego el miércoles 20 de enero.

Sr. Eladio Cartes: No, acá tengo el documento y llego el 18 don Modesto.

Sr. Modesto Sepúlveda: El 18 fue redactado el documento, el documento tiene que hacer un trámite interno Concejales en la Seremi y la Seremi lo envía a nosotros, por eso se les envió el correo para tener el respaldo que llego en día 20 y la modificación se hizo con fecha 21.

Sr. Eladio Cartes: Pero debería venir en la tabla.

Sr. Modesto Sepúlveda: Yo no confeccione la tabla yo entregue la documentación.

Sr. Eladio Cartes: Entonces es culpa de los que hacen la tabla y de los que revisan.

Sr. Alcalde: Don Alejandro Concejal yo no estaba de Alcalde.

Sr. Eladio Cartes: Por eso le digo porque deben Uds. cargar contra los demás si Uds. tiene la culpa.

Sr. Alcalde: ¿Pero quién es Uds.?

Sr. Eladio Cartes: Los departamentos que hicieron esto, si es algo tan urgente donde hay que devolver los dineros, por favor peguen un llamado que les cuesta.

Sr. Alcalde: Pero quien tiene que llamarlo ¿Alejandro el Alcalde (s)?

Sr. Eladio Cartes: El Alcalde (s).

Sr. Alcalde: Acuérdesese que Don Carlos Araya asumió hoy.

Sr. Eladio Cartes: Yo no estoy hablando de Don Carlos Araya Presidente.

Sr. Alcalde: Lo mencionó hace un rato Concejal y Don Carlos no es el que tiene que llamarlo.

Sr. Eladio Cartes: Yo estoy mencionando cuando se envió el acta, no a Don Carlos Araya él no tiene la culpa de esto, así que no me venga a decir que yo lo mencione ubíquese Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Mire Ud. lo menciono yo tengo buena memoria.

Sr. Eladio Cartes: No he mencionado a Carlos Araya no sea porfiado.

Sr. Alcalde: Bueno después lo revisamos

Sr. Eladio Cartes: A ya ándate a la..... (No se entiende el improprio)

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, a lo mejor yo siempre me he destacado por ser objetivo, si bien es cierto no está dentro de los plazos pero es una urgencia por el tema pandemia, la preocupación que tengo es el hecho de devolver estos M\$3.000.- que a lo mejor van a significar sacarlos de nuestro presupuesto por no a lo mejor de no ahondar a la buena voluntad de cada uno, y viendo el presupuesto 2021 lo acotado que es, yo creo que desechar estos recursos en este minuto y mas este año como se nos viene sería bastante lamentable a lo mejor apegarnos a lo correcto, yo asumo mi responsabilidad puede que si no estamos dentro de los plazos pero está muy clara la documentación y también dentro de los plazos que llegaron, estaríamos pensando hacer una reunión extraordinaria antes del 31 como para poder salvar la situación, yo creo que tratar de resolverlo de la mejor forma, yo creo que hay que darle una vuelta y ver la forma de no perder estos M\$3.000.-

Sr. Modesto Sepúlveda: Aquí hay un tema que lo hemos planteado que es la pandemia, yo no soy responsable de que no se haya entregado, pero tampoco se les está pidiendo un tema que en realidad no sea conocido, el Concejo podría perfectamente votarlo el problema es que esos recursos hay que ocuparlos, o sea si el Concejo decide hoy que es el primer día no se va a poder ocupar porque son 5 días y hay que ocuparlo de aquí al viernes y si no se ocupan hay que devolverlos. Y el Concejal Rabanal aprovechando de su calidad de Concejal no escucha porque aquí no hay derecho a réplica, el llega y ladra, los informes no están con plazos vencidos el informe tiene 15 días para ser entregados los 15 días todavía no están vencidos ni del primero ni del segundo, ahora con respecto a la organización

interna del Depto. de Salud no es tema hoy, aquí es unilateral los Concejales llegan dicen hablan y después no son capaces de escuchar.

Sr. Víctor Rabanal : Porque dice Ud. que lo tengo que escuchar.

Sr. Modesto Sepúlveda: Perdón , estoy hablando.

Sr. Víctor Rabanal : Yo no le voy a creer su desesperación, recuerde el rol mío como Concejal.

Sr. Modesto Sepúlveda: El rol como Concejal dice fiscalizar sin entorpecer la gestión municipal. Alcalde en que va a terminar esto se vota o no se vota.

Sr. Víctor Rabanal : Nadie está entorpeciendo su labor, hágala bien.

Sr. Modesto Sepúlveda: Aquí hay un director de Control el dirá si se puede o no votar esta situación.

Sr. Jorge Aguilera: Hagamos una sesión extraordinaria mañana y aprobamos esto, porque si le preguntamos al Jefe de Control nos va a decir que no se puede hoy, y porque no venía en la tabla.

Sr. Modesto Sepúlveda: Yo estoy de acuerdo me parece lo más acertado con lo que he escuchado en relación al tema y si están todos de acuerdo y se vota mañana como dice Don Jorge tendríamos de mañana al viernes para destinar los recursos

Sr. Víctor Rabanal : Yo no estoy de acuerdo Sr. Presidente nos tenemos que tomar los plazos que rige la ley.

Sr. Leonardo Torres: Sr. Presidente el Concejo consta de 6 Concejales y porque siempre con tan solo un o dos Concejales emiten su juicio y no esperan que la mayoría emitan su juicio, porque para mi es totalmente acorde los objetivos lo que dice Don Modesto, entiendo que algunas veces las cosas son a última hora y si esta la capacidad de resolver el tema hoy o hacer una reunión extraordinaria mañana hagámosla, pero no porque un solo Concejal dice no todos debemos decir no, nuestra opinión es valedera así que por favor no solo hacerle caso a un solo Concejal.

Sr. Modesto Sepúlveda: Yo creo que lo que dice Don Leonardo es valedero porque son 6 Concejales más el Alcalde. Aquí hay un tema de salud pública que está de por medio, son recursos para una pandemia estamos en una situación de un brote epidémico grave y como tal nosotros necesitamos estos recursos.

Sr. Agustín Muñoz: Los 5 días se cumplirían el 29 si fueron entregado en los sobres el viernes 22 de enero, tampoco según la ley no se podría convocar a una reunión Extraordinaria antes de las 48 horas, y eso sería el miércoles.

Sr. Alcalde: Agustín administrativamente ¿cuando estamos en la base legal para votar? tenemos dos opciones o votamos hoy porque igual si lo votamos mañana o pasado no estamos entre los plazos.

Sr. Agustín Muñoz: Ya pero entiendo que los contratos pueden quedar con fecha 29 de enero y pagarse la próxima semana con fecha 29 de enero, no sé si esto lo complica a Don Modesto o no podría ser tana sí.

Sr. Modesto Sepúlveda: Don Agustín lo que Ud. me está proponiendo legalmente no correspondería, porque estaría mintiéndole a la Seremi con contrato el 29 y hay que rendir el 29 y ¿cuando se hicieron los trabajos, cuando se prestaron las labores? por eso algunas comunas derechamente porque tiene estos problemas se devuelven los dineros, yo honestamente si no se puede votar viendo la gravedad de la situación, y si el Concejo en pleno estima de que esta situación no es tan grave y que en realidad estos dineros los podremos buscar en otros recursos yo no voy a asumir la responsabilidad de inventar un contrato el día 29 para que en la tarde aparezca después una denuncia del mismo Depto. de Salud diciendo que estamos haciendo contratos simulados para reservar los M\$3.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Yo creo que hemos hablado demasiado de este punto, yo creo que aquí hay un tema de una notificación que llega tarde, yo firme la tabla que se llevo pero esta ya venía elaborado por Don Alejandro Valenzuela, creo que en este tipo de situaciones tenemos que ponernos a la altura de la situación y buscar lo que obviamente no nos cause un daño patrimonial ni tampoco algún tipo de desorden administrativo que pidiese afectar una atención oportuna a pacientes que estén pasando situaciones complejas, yo desde mi punto de vista muy personal sugiero que se vaya a votación, yo renuncio a todos los derechos que pueda tener sobre la materia y me expongo a las sanciones que sean necesarias, pero perder esos recursos creo que no es apropiado en estos momentos.

Sr. Leonardo Torres: Sr. Alcalde nos podemos apurar porque mi teléfono se está recalentando y se me va a apagar en cualquier momento, yo creo que hay que someterlo a votación el que quiere rechaza y y los que queremos aprobar aprobamos, pero someta.

Sr. Agustín Muñoz: Si me preguntan a mi mejor yo recomendaría que ni el tema, entiendo que están hablando en la Cuenta del Alcalde, pero en base de todas las posición que se han tocado y los Concejales son soberanos de tomar decisiones.

Sr. Felipe Rebolledo : Si, pero se puede entender como incidente.

Sr. Leonardo Torres: Y también hay situaciones que son urgentes, que apremian y no muchas veces por basarnos en algo vamos a perder una cantidad de recursos que no podemos tirarlo a la basura cuando lo tenemos en las manos, no le encuentro ningún objetivo.

Sr. Víctor Rabanal : Perdón no escuche muy bien al Jefe de Control ¿me podría repetir por favor?

Sr. Agustín Muñoz: Solo mencionar que si no está en tabla, pero si la mayoría de los Concejales deciden votar corresponde votar.

Sr. Modesto Sepúlveda: Alcalde la jurisprudencia que ha salido reiterada en la Contraloría con la situación Covid hace una serie de acepciones a una serie de normas, yo concuerdo plenamente con lo

que dice el Concejal Rebolledo y Leonardo Torres, el concejo en pleno seguido por el Alcalde es soberano de tomar decisiones, sería muy irresponsable que dada la escases de recursos perdamos estos M\$3.000.- si aquí no se está defraudando a nadie, simplemente se está aprovechando un recurso que nos está llegando de la Seremi de Salud, sería una irresponsabilidad decir que por un tecnicismo se perdió, cuando muchas veces se han obviado situaciones, y que cada cual asuma su responsabilidad.

Sr. Claudio Rabanal : Y dentro de la cuenta del Alcalde ¿no se puede tomar como un punto de carácter urgente la determinación de decidir y votar esta modificación presupuestaria?

Sr. Alcalde: Yo creo que todo es posible por la contingencia.

Sr. Claudio Rabanal : Exacto porque es de carácter urgente, si bien los recursos llegan de esta forma rápida nos complican por el hecho de que nosotros tenemos reglamento para funcionar pero también tenemos que hacer el esfuerzo posible de no perder estos recursos. Consulta para don Agustín ¿es posible que se tome un punto en la cuenta del Alcalde de carácter urgente por tema pandemia la aprobación de esta Mod. Presupuestaria?

Sr. Agustín Muñoz: Insisto yo solo puedo opinar por lo que dice el estipulado, este dice "que para efecto de una Mod. Presupuestaria tienen que pasar 5 días" lo anexo tiene que decidirlo Uds.

Sr. Modesto Sepúlveda: Alcalde yo creo que hay que someterlo a votación el concejo es soberano para tomar sus decisiones, cada Concejal tendrá que asumir la responsabilidad en base a la contingencia, las normas están hechas para situaciones permanentes, para situaciones normales no para una crisis sanitaria con miles de muertos en el país no hay que perder el contexto, esto no es para una plaza es para pagar un enfermero, una podóloga para insumos y vamos a perder estos recursos porque una norma burocrática establece los 5 días de plazo, también hay un criterio un juicio en la que uno va a votar o lo que se está votando.

Sr. Víctor Rabanal: Aquí nadie se niega a votar es la forma, administrativamente los funcionarios tienen una responsabilidad y la responsabilidad parte por la comunicación, si esta información se redactó el día 18 y llegó el día 20, y hoy es 25 con esos 5 días perfectamente podría haber llegado en la tabla, porque el viernes a hoy tenemos recién 3 días, esta información pudo haber sido despachada incluso con alteración vía correo electrónico o vía whatsapp como nosotros mismos lo autorizamos para agilizar estos trámites.

Sr. Alcalde: Me comenta la Sra. Secretaria que el día jueves se les envió a Uds. por correo electrónico solo la modificación, no sé si la recibieron.

Sr. Víctor Rabanal: Si, si se envió por correo debería estar incluida en la tabla para su aprobación, no es error mío que no esté incluida.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que en temas tan primordial como este debemos tratarlo ahora, insisto habremos algunos que nos exponemos a sanciones bueno bienvenido sea porque esta es una

condición que amerita pasarnos algunos trámites administrativos de forma no regular pero realizar esta votación, esto está en la cuenta del presidente Ud. perfectamente ya lo explico, está suficientemente detallado y creo que lo que corresponde es que Ud. someta a votación.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Ud. dice que el Jueves?

Sr. Alcalde: El jueves se cumplen los días, parece.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Porque no votamos el jueves en la mañana?

Sr. Alcalde: Porque si se vota el jueves no se alcanza a ocupar los recursos.

Sr. Modesto Sepúlveda: Alcalde creo que ya lo han explicado claramente el Concejal Rebolledo, el Concejal Torres, el Concejal Rabanal la tabla no es inmutable Uds. hablan de la tabla como si fuera un dogma que no se puede modificar, le dan un carácter sacramental no sé, oiga aquí hay un tema de salud de la población de la Comuna de Ránquil entonces Ud. tiene la facultad de someter a votación lo que estime pertinente ahora los Concejales dirán si lo aprueban o no, bien lo dijo Claudia se envió el día jueves por correo electrónico entonces ellos ya estaban en conocimiento.

Sr. Eladio Cartes : Han hablado mucho los colegas y Don Modesto pero si Don Modesto fuera capaz de pedirnos las cosas como corresponde a los Concejales, de decir: "hay algo urgente concejales se olvido ir en la tabal este punto por favor hay que aprobarlo" pero no nos amenace Alcalde, si para esto tiene que buscar los mejor atributo para los Concejales para poder aprobar algo que es necesario para la comuna, la ley dice muy claro yo no puedo aprobar algo que no viene en la tabla.

Sr. Alcalde: Bien colegas atendido y todos ya han opinado yo les voy dentro de mi cuenta voy a proponer la votación de la modificación presupuestaria N°1 del año 2021 por M\$3.000.- cuya nota explicativa dice así: Según resolución exenta N°978/2021 de fecha 18 de enero del 2021 del Ministerio de Salud se recibe aporte extraordinario de M\$3.000.- para programa Implementación de Estrategia Testeo Trazabilidad Aislamiento con motivo de la Emergencia Sanitaria provocada por el Covid- 19.

Alcalde solicita votación por Modificación Presupuestaria N°1 del año 2021 por M\$3.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde entendiendo que estamos en una condición de pandemia donde viene un segundo brote muy grave del coronavirus, apruebo.

Sr. Jorge Aguilera : Sr. Alcalde a todos nos duele lo que está pasando pero yo me voy a guiar por lo que dijo el Control y me voy a abstener.

Sr. Claudio Rabanal : En base a la urgencia planteado dentro de los puntos varios de esta sesión N°149 y visto que la modificación fue enviada al correo el día jueves, y yo ya estaría cumpliendo 5 días con ella en mi poder voy a probar estos recursos de carácter urgente renunciando a cualquier pronunciamiento que pueda tener el Director de Control en relación a los 5 días, yo cuento 5 días

desde el jueves que yo la recibí y no tengo ningún problema de aprobar estos recursos para poder seguir atendiendo bien a la comunidad.

Sr. Eladio Cartes : Yo me quedo con lo que dice el jefe de Control y lo que llega a mis manos, y en mis manos tengo la tabla, el Jefe de Control dice lo que estime conveniente para los Concejales él es la facultad que tengo yo dentro del Concejo así que yo rechazo esta modificación.

Sr. Leonardo Torres : Apruebo, estoy complicado con la conexión se me calienta el teléfono y se me apaga, por eso me desconecto de repente.

Sr. Víctor Rabanal: Por no estar incluida en la tabla asumiendo el error del punto de vista de la comunicación y administración con los funcionarios quienes elaboran la tabla y tomándome de las palabras del Jefe de Control yo rechazo esta modificación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Se Abstiene

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal :Rechaza

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N°1 del año 2021 por M\$3.000.-

2.- Sr. Modesto Sepúlveda: Continuando con la cuenta comentar una situación que debe ser conocida por Uds. y que es importante señalar, que dice relación con los últimos eventos ocurridos de la causa penal que involucra al Depto. de Salud. Decir que la sentencia condenatoria del Juzgado de Policía Local de Coelemu el 10 de diciembre fueron condenados 3 ex funcionarios del Depto. de Salud a la pena de 5 años a presidio menor en su grado máximo y no se le concedió el beneficio de la libertad vigilada intensiva como ellos lo habían solicitado, esto es no cumplir la pena en un recinto penitenciario, ante esa resolución las defensas de cada uno deducen un recurso de apelación para que sea visto por la Corte de Apelaciones de Chillán en donde solicitan que se modifique la sentencia para poder ellos cumplir su pena en un régimen de libertad vigilada. Con fecha 8 de enero se dio lectura a la sentencia con lo cual confirma en todas partes el fallo de primera instancia es decir no concede el beneficio de la libertad vigilada a ninguno de los 3 ex funcionarios, pues bien la causa bajo de la corte al tribunal de primera instancia para iniciar su cumplimiento o sea que los 3 ex funcionarios deberían a entrar a cumplir esta pena privativa de libertad en un recinto penitenciario y solicitan a través de un recurso de amparo las dos defensas ante la Corte de Apelaciones de Concepción en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones de Chillan por no haberles concedido el beneficio de la libertad vigilada intensiva, el recurso fue enviado para ser visto en la Corte de Apelaciones de Concepción

quien dicto una orden de no innovar que significa que mientras no se viera el recurso de amparo el Tribunal de Garantía de Coelemu se tenía que abstener de ingresar a los ex funcionarios al recinto penitenciario donde iban a cumplir su sentencia, pues bien la Corte de Apelaciones de Concepción en su tercera sala vieron por separado el recurso de amparo, el día de hoy en la mañana rechazaron los recursos de amparo, con lo cual la única instancia que va quedando para los ex funcionarios es un recurso de apelación ante la Corte Suprema de Santiago, no hay otra vía o otro camino, si a Corte Suprema confirma la sentencia que rechazo el amparo no habría ninguna otra vía que no hacer efectivo del cumplimiento de lo que dictamino el Juez de Garantía.

Sr. Felipe Rebolledo : ¿Cuanto demoraría esta tramitación en la Corte Suprema?

Sr. Modesto Sepúlveda: Yo creo que los tiempos máximos de que lo vea la sala Constitucional son 30 días.

3.- Lo otro hace un mes aproximadamente hace un mes atrás la encargada de Asuntos Públicos de la planta de Nueva Aldea la Sra. Beatriz Iturra nos solicito una reunión porque la Planta de Celulosa iba hacer la tradicional Parada de Planta para su mantención, nos reunimos con el equipo de Salud con la Directora, los delegados de Epidemiología, la Planta paraliza a partir de hoy o sea del 25 de enero al 18 de febrero, en realidad es una situación inédita porque por primera vez se paraliza en contexto de pandemia ellos calculan que en estas 3 semanas son alrededor de 2.500 personas que van a entrar o salir del complejo, se han adaptado una serie de protocolos internos, como por ej: contratar a la clínica los Andes para que tome el PCR en forma interna, contrataron los lugares donde se va a poder comer ahora a nosotros nos preocupa y estamos en máxima alerta estas semanas porque si o si de acuerdo el nivel de positividad que tiene la comuna debiéramos tener algunos casos de contagios y a nosotros nos preocupa la gente y nuestros vecinos de Nueva Aldea que están recibiendo a personas de Concepción como pensionistas, así que estamos en alerta porque si da un PCR positivo el que se hace cargo de la situación es el Depto. de Saluda a través del Cesfam y de sus profesionales.

4.- Por ultimo y dentro del contexto Covid contarles que el Alcalde (s) me pidió que el día jueves 14 concurriera a una reunión entre el Intendente, el Jefe de Zona, el Ejercito, la Gobernadora y los Alcaldes y representantes de las Comunas de la Provincia del Itata, lo que buscaba el General era poner el énfasis en que la situación epidemiológica en Chillán era bastante precaria, entonces se nos pidió coordinar a nosotros como municipio con la Seremi designar o reactualizar los inspectores sanitarios nuestros que van andar fiscalizando que de hecho ya fueron nombrados. Lo positivo dentro de todo esto es que la semana pasada comenzó la vacunación en contra del Covid.

9.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo: Un tema que yo creo que el municipio ya debe tomar cartas en el asunto, si es que lo está haciendo bienvenido sea, es el tema de la calidad de agua potable de Essbio, yo creo que hay problemas serios de abastecimiento y producción de agua lo que por un lado a lo mejor no se han

realizado las inversiones necesarias o literalmente el tema de la sequía es tan grave que la empresa con toda la experticia profesional que tiene esta ya siendo removida por este flagelo que azota que es el calentamiento global, la gente se está quejando mucho echándonos la culpa a nosotros.

Sr. Alcalde: Con respecto al tema nosotros estamos yendo a Santa Clara a buscar el agua para el Alto Centro no hay entrega de agua en Coelemu y acá tampoco..

Sr. Felipe Rebolledo: Sería bueno que el municipio hiciera un comunicado público explicando esta situación de lo que logre recabar de información de la empresa Essbio y si es necesario también apoyar a la gente de hacer las denuncias pertinentes cuando corresponda, pero también hacer un comunicado que especifique que esta situación está tomando matices distintos a los que estamos acostumbrados.

Sr. Jorge Aguilera : Vuelvo a reiterar la necesidad de hacer un pozo profundo de emergencia en localidades, mucha gente ocupa para las piscinas, para regar y así no se estaría ocupando el agua potable que tanto lo necesita el Adulto Mayor, yo ningún problema de ayudar en esta gestión .

Sr. Claudio Rabanal : Entiendo que la maquina está disponible.

Sr. Alcalde: Si la maquina acaba de llegar si hizo poca en los sectores apartados Rahuil, Navas, El Laurel, Paso el León, Galpón y otros, se hicieron todos los caminos interiores, van quedando pocos caminos donde no se ha perfilado.

Sr. Claudio Rabanal : Sobre el pasaje que no tiene nombre el que esta al llegar a la villa de la nueva población, ahí paso un camión municipal y con la frenada se hicieron hoyos en la entrada, al pasar la maquina puede que solucione el problema pero me parece que vienen lluvias la próxima semana, igual hay que hacer un cuadramiento en ese pasaje hay personas que tienen vehículo, hay adultos mayores, con la lluvia va a ser peor..

Sr. Alcalde: Comentarles que este pasaje luego se va a intervenir fue aprobado el loteo

Sr. Eladio Cartes : Sr. Presidente escuche que la maquina va para Batuco ¿va para todo Batuco o solo va a donde personas claves?

Sr. Alcalde: Va para todo Batuco lo que necesite perfilado, la presidenta ya a tener un rol súper calve en la comunidad.

Sr. Eladio Cartes : ¿Con quién tiene que comunicarse , con el chofer de la maquina o con Ud.?

Sr. Alcalde: Con el operador de la maquina, lo hemos hecho así con todas las JJVV.

Sr. Eladio Cartes : Lo otro es que la gente se sigue quejando del contratista eléctrico que tiene que ver con la luz, súper malo.

Sr. Alcalde: No hay reparaciones ni repuestos para las luminarias de sodio solamente hay que cambiarla a Led.

Sr. Víctor Rabanal : Solo comentar de mis informes que vengo solicitando hace mucho tiempo, cuando Don Modesto señala públicamente que no hice fiscalización en mi labor como Concejal le señalo a él que sí la hice, y que los informes trimestrales que yo solicitaba en aquel entonces también fueron arrojando esta series de dudas, solo recordar que el ex Alcalde se fue dando cuenta de la situación que iba pasando, de todos los informes trimestrales que nosotros solicitábamos a los distintos depto. y que no llegaban a tiempo, y me gustaría que leyeran las actas de ese entonces para que Don Modesto se pueda informar de que si se hacían las fiscalizaciones. Al final con lo de hoy no sé quien tiene más peso aquí si Ud. Alcalde o el administrador municipal, no se me están entregando los informes que vengo solicitando hace mucho tiempo y solicitar los informes es hacer el trabajo, los que obstruyen tal posibilidad de hacer la pega son Uds. hoy se cumplieron los 15 días de los primeros informes, segundos informes no se me ha entregado absolutamente nada, entonces cuando Uds. solicitan respeto cuando solicitan que aprueben de que haga la acción de cierta forma viole la medida que nos impone la ley Uds. son los primeros en no cumplir porque no les entregan los informes a los Concejales, lo digo para que lo resuelvan porque con eso me voy a la contraloría por los viáticos que no se han pagado.

Alcalde cierra la sesión a las 18:09hrs.



Carlos Araya Sandoval
Secretario Municipal (s)